

MEMORANDUM

PARA: GERENTES Y SUBGERENTES DE SUCURSALES
DE: MIGUEL QUIJANO
ASUNTO: ley seca 1 de Mayo
FECHA: 30 de Abril de 2019

Reciban un cordial saludo y a su vez comunicarles que por disposición oficial habrá ley seca el Miércoles 1 de Mayo por lo que se **suspenderá la venta** de bebidas alcohólicas de **9:00 hrs a 13:00hrs** (9 de la mañana hasta la una de la tarde.)

Por favor comunicar a todo su personal a fin de acatar esta prohibición por parte de la autoridad.

En caso de alguna duda, comentario o sugerencia, con gusto estoy a sus órdenes

Miguel A. Quijano
Operaciones y Ventas ADF



Almacenes Distribuidores de la Frontera S.A. de C.V.